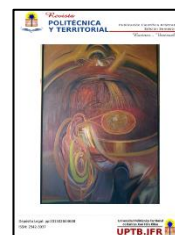


COMPLEJIDAD DE LA GESTIÓN CULTURAL: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA ADMINISTRACIÓN POLICIAL



Carlos Maita ^{1,2}

¹ Centro de Policía Nacional, Venezuela ² carlosmaita27@gmail.com
(<http://orcid.org/000-0005-3543-2318>)

Resumen

La gestión cultural, en su esencia, busca fomentar el desarrollo social y la identidad comunitaria a través de la promoción de diversas expresiones artísticas y patrimoniales. Sin embargo, su complejidad se intensifica cuando se analiza desde la perspectiva de la administración policial, un ámbito tradicionalmente enfocado en el orden, la seguridad y el control. El ensayo tiene como finalidad analizar esta dicotomía que genera fricciones y desafíos significativos. En primer lugar, la burocracia inherente a la administración policial a menudo contradice con la naturaleza dinámica y flexible de la creación cultural. Los procesos rígidos de aprobación, los protocolos de seguridad estandarizados y la aversión al riesgo pueden sofocar la innovación y la espontaneidad necesarias para el florecimiento de iniciativas culturales. En segundo lugar, la falta de comprensión de la diversidad cultural por parte de algunos estamentos policiales puede llevar a la criminalización de prácticas culturales específicas o a la aplicación de un "orden" que ignora las particularidades y sensibilidades de distintas comunidades. Metodológicamente se realiza una revisión documental a través de la hermenéutica de posturas de autores que explican cómo la formación policial a menudo carece de componentes que fomenten la inteligencia cultural y la empatía, lo que dificulta una interacción constructiva con los gestores y participantes culturales. Finalmente, se concluye entendiendo que la seguridad es fundamental, su implementación por parte de la administración policial es esencial porque una gestión cultural efectiva requiere una administración policial que entienda y valore la complejidad de la vida cultural, trascendiendo una visión meramente punitiva o de control.

Palabras clave

Complejidad; Gestión cultura; Administración Policial.

Recibido: 2025-02-22 / Revisado: 2025-04-07/ Aceptado: 2025-05-23/
Publicado: 2025-06-30 / Páginas:427-440

COMPLEJIDAD DE LA GESTIÓN CULTURAL: UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA ADMINISTRACIÓN POLICIAL



Carlos Maita ^{1,2}

¹ Centro de Policía Nacional, Venezuela ² carlosmaita27@gmail.com
(<http://orcid.org/000-0005-3543-2318>)

Abstract

Cultural management, at its core, seeks to foster social development and community identity through the promotion of diverse artistic and heritage expressions. However, its complexity intensifies when analyzed from the perspective of police administration, a field traditionally focused on order, security, and control. This essay aims to analyze this dichotomy, which generates significant friction and challenges. First, the bureaucracy inherent in police administration often contradicts the dynamic and flexible nature of cultural creation. Rigid approval processes, standardized security protocols, and risk aversion can stifle the innovation and spontaneity necessary for cultural initiatives to flourish. Second, the lack of understanding of cultural diversity on the part of some police forces can lead to the criminalization of specific cultural practices or the enforcement of an "order" that ignores the particularities and sensitivities of different communities. Methodologically, a documentary review is conducted through the hermeneutics of authors' positions, explaining how police training often lacks components that foster cultural intelligence and empathy, which hinders constructive interaction with cultural managers and participants. Finally, the conclusion is that security is fundamental, and its implementation by the police administration is essential because effective cultural management requires a police administration that understands and values the complexity of cultural life, transcending a merely punitive or controlling vision.

Keywords

Complexity; Cultural Management; Police Administration.

Recibido: 2025-02-22 / Revisado: 2025-04-07/ Aceptado: 2025-05-23/
Publicado: 2025-06-30 / Páginas:427-440



Introducción

La gestión cultural en la actualidad enfrenta múltiples desafíos que se ven reflejados en su interacción con la administración pública. En un contexto donde la cultura y la seguridad pública parecen estar en constante tensión, resulta esencial examinar cómo estas dos esferas pueden interrelacionarse y cómo pueden impulsar el desarrollo cultural de la región. En los últimos años, el estado Barinas ha mostrado un notable potencial cultural, con una rica tradición que incluye manifestaciones artísticas y festividades locales, donde los cuerpos policiales pueden intervenir en sus prácticas culturales y grupos musicales.

El contexto de estudio del presente ensayo se ubica en el Centro de Coordinación Policial del estado Barinas, específicamente en la Coordinación de Música Llanera. Asimismo, la realidad de los individuos en la sociedad actual se distingue por la complejidad de los estilos de vida. Estos factores han llevado progresivamente a reemplazar la cultura nativa de las comunidades e identidades regionales por modelos foráneos, compuestos por patrones de vida y consumo vinculados a los usos, tradiciones y costumbres culturales. En este contexto, el traslado de los sistemas de identificación local provoca conflictos multiculturales en las personas, que demandan respuestas adecuadas acerca del futuro de los elementos, expresiones, tradiciones, además de las expresiones características de las regiones, tal como sucede con la cultura.

Entre los principales enfoques teóricos se toman en cuenta las contribuciones de Morín (1999) y Balza (2011) frente a la necesidad no solo de adoptar una perspectiva compleja, sino una cosmovisión del mundo cultural multireferenciado para hallar o generar conocimientos. Estos pueden ser alcanzados mediante un proceso hermenéutico que ayude a entender la complejidad de gestión cultural desde una reflexión crítica en la administración policial en el estado Barinas, donde la



perspectiva transdisciplinar y sistémica brinde una visión holística desde la participación del funcionario en su ámbito comunitario.

Otro aspecto a considerar es visualizar cómo la gestión cultural puede contribuir a la seguridad en el estado. Históricamente, la cultura ha sido una herramienta para la cohesión social y el fortalecimiento de la comunidad. Invertir en programas culturales que promuevan la paz y la convivencia pacífica puede ser una respuesta efectiva para prevenir la violencia y mejorar la seguridad. Sin embargo, para que esto funcione, es fundamental que exista una colaboración auténtica entre los gestores culturales y las autoridades policiales.

Dada la relevancia de la investigación, se puede sostener que diariamente las organizaciones enfocan parte de sus recursos y esfuerzos en el crecimiento del capital humano, en la consolidación de ese capital intangible que los empleados exhiben en su labor cotidiana dentro de la entidad. Además, desde el punto de vista de la observación y como investigador en este ámbito se proponen modificaciones en los procesos organizativos que potencien el diálogo, incentivando el éxito, los valores e intereses de los grupos que se agrupan en los espacios culturales, impulsando a su vez la transformación del individuo.

Desde el ámbito ontológico la gestión cultural, como disciplina y práctica profesional, ha experimentado una notable evolución histórica, especialmente en su relación con la administración pública. El intervencionismo estatal que se dio desde el siglo XIX hasta principios del XX permitió el predominio de un enfoque elitista y centralizado en la gestión cultural, así como también, se visualiza el papel del Estado como principal promotor y financiador de la cultura, donde predominó la creación de instituciones culturales públicas como museos, bibliotecas y teatros y se hizo énfasis en la preservación del patrimonio cultural y la difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos.

Por su parte, el presente ensayo surge orientado a comprender la complejidad de la gestión cultural desde una mirada crítica de la



administración policial la cual se fundamenta en una propuesta para reorientar la cultura en los funcionarios institucionales que dan vida a la organización que se está estudiando.

Desarrollo

Sin lugar a duda, la gestión cultural se puede asumir como un campo interdisciplinario y complejo que se ocupa de la planificación, organización, dirección y evaluación de las actividades culturales. Su objetivo es promover el desarrollo cultural de una comunidad o sociedad, a través de la protección y promoción del patrimonio cultural, la creación artística y la participación formativa. En tal sentido, la gestión cultural tiene una incidencia significativa en la administración pública, ya que puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la identidad cultural, promover la diversidad cultural, fomentar la creatividad y la innovación.

Al respecto, Licona y Vélez (2007), expresan que:

Respecto a la cultura, esta disciplina ha sido integrada para la reflexión y construcción de políticas y estrategias, puesto que la cultura como campo de acción organizada empresarialmente es un espacio económico de actividad que demanda por tanto su investigación y proceso académico de formación profesional. (p.11).

Lo propuesto lleva a indicar que la cultura es un componente del patrimonio, siendo compartida, asimilada y aceptada hasta ser revitalizada a través de los valores que han perdurado a lo largo del tiempo para mantenerla viva a través de la identidad regional. En otras palabras, es un miembro de un conjunto que asegura el sentimiento de pertenencia y relevancia que presupone la presencia de diferencias con relación a la música, coplas, vestimenta, idioma, danzas, gastronomía, entre otros, que llenas de significado han llevado a la creación de una identidad entre lo llanero y lo nacional.



Al respecto la UNESCO (2005) señala que Más allá de los debates teóricos, la finalidad de la gestión cultural está centrada en promover todo tipo de prácticas culturales de la vida cotidiana de una sociedad que lleven a la concertación, al reconocimiento de la diferencia, a la invención y recreación permanente de las identidades y al descubrimiento de razones para la convivencia social. (p.33).

Sin embargo, la gestión cultural en la administración pública enfrenta una serie de retos que deben ser abordados, tales como: falta de recursos financieros, mejora de la coordinación entre diferentes instituciones, necesidad de formación y capacitación y evaluación de los procesos gerenciales en este ámbito de estudio.

Por su parte, la gestión cultural en la administración pública desde la complejidad se configura como un campo complejo y dinámico que involucra diversas dimensiones epistemológicas y bioéticas. Asimismo, la gestión cultural en la administración policial es una tarea compleja y desafiante que requiere una reflexión profunda. Esta reflexión es fundamental para garantizar que la gestión cultural se realice de manera éticamente responsable y que contribuya al desarrollo cultural de la sociedad.

Al respecto, Segredo, García & León (2017, citado en Reyes 2020) explican que:

Las organizaciones son la expresión de una realidad cultural que están llamadas a vivir en un mundo de permanente cambio, tanto en lo social como en lo económico y tecnológico, o, por el contrario, como cualquier organismo, encerrarse en el marco de sus límites formales. En ambos casos, esa realidad cultural refleja un marco de valores, creencias, ideas, sentimientos y voluntades de una comunidad institucional (p.364).

Dada la importancia que reviste la presente investigación enfocada en comprender la complejidad de la gestión cultural desde una mirada crítica de la administración policial, es importante afirmar que diariamente



las organizaciones enfocan una porción de sus esfuerzos y recursos en el fomento del capital humano, en la consolidación de ese capital intangible que los empleados exhiben en su labor cotidiana dentro de la entidad. Asimismo, desde la observación y como parte integrante de ese colectivo, se sugieren cambios en los procesos organizacionales donde el dialogo se fortalezca, fomentando el éxito, valores e intereses de los miembros que se conforman en los espacios culturales, promoviendo a su vez la transformación del sujeto. Así como también, la postura metodológica permitirá facilitar el abordaje de situaciones problemáticas a través de un proceso dialógico reflexivo.

Ciertamente la construcción colectiva que se dé desde los espacios grupales conllevará a una transformación organizacional posicionándose creativamente y transformándose con la utilización de herramientas y habilidades que van a adquirir durante el proceso investigativo. Lo cual permitirá a su vez desarrollar una comprensión más profunda de la complejidad de la gestión cultural en la entidad, identificar los desafíos y dilemas que enfrenta la gestión cultural y proponer soluciones innovadoras y sostenibles para la administración.

Por lo tanto, el estudio a llevar a cabo es apropiado para la administración cultural en la policía nacional, ya que desempeña un rol crucial en el progreso social, económico y cultural de estas. Mediante el fomento de la cultura, la gestión de los colectivos culturales que gestionan en la policía del estado Barinas puede ayudar a robustecer la identidad cultural, impulsar la diversidad cultural, incentivar la creatividad y la innovación, promover la inclusión social y elevar el nivel de vida .

Por lo tanto, su importancia social se manifiesta en el ámbito de la investigación que busca explorar un campo en permanente cambio que afronta numerosos retos, pero también brinda posibilidades para edificar sociedades más equitativas, justas y dinámicas.

En la revisión documental de investigaciones previas se cita a Buenaventura (s/f) quién expresa en su libro la Gestión Cultural que “El



concepto de gestión remite a tres órdenes complementarios, muy importantes en la gestión cultural: la creación o recreación, (engendrar); las comunicaciones, las mediaciones sociales, y la administración”(p.25) han pasado varias décadas donde se habla de la legitimidad de la gestión cultural, evolucionando constantemente y claramente vinculada a la organización de las acciones culturales para el crecimiento de la sociedad. Sin duda, la administración cultural es un campo en auge, con una fuerza dinámica que fomenta la interacción y el crecimiento sostenible de las sociedades, generando riqueza y empleo a través del uso de la cultura como medio de avance e impulso nacional

Igualmente, se cita a Millán (2021) quien presentó una investigación doctoral denominada “Cultura organizacional en la administración pública”. Por su parte, las entidades públicas locales se encuentran en un entorno de competencia, evaluando su habilidad tanto en el ámbito interno como en el entorno externo. Este estudio se realizó con el objetivo de destacar desafíos de intervención e investigación en las instituciones públicas para documentar estrategias. Se utilizó una técnica que combina el análisis interpretativo cualitativo con el cuantitativo, utilizando métodos diacrónicos, sistemáticos, sincrónicos y estructurales para entender el papel del pensamiento de sus personajes principales.

Sus descubrimientos demostraron que los gobiernos consideraban las intenciones de profesionalización como esfuerzos complicados a largo plazo, sin beneficios, que conllevaban gastos concretos a corto plazo con beneficios a largo plazo. Además, en esta arista, los líderes observaron una reducción en la capacidad para administrar personal bajo principios de autonomía. Adicionalmente, los escritores de segunda línea expresaron inquietudes acerca de su permanencia en las organizaciones. El perfil de trabajo no garantiza la permanencia en el empleo, este escenario debilitó los principios que impulsaban un crecimiento institucional. A nivel nacional, el 55 por ciento de las entidades públicas locales no poseen un reglamento interno. En otras palabras, gestionar el conocimiento tiene el potencial de



que cualquier organización adquiriera rasgos competitivos, lo que conlleva la construcción de una cultura organizacional.

Asimismo, Oviedo (2020) realizó un estudio doctoral “La motivación en la creación y compartición de conocimiento en las comunidades de práctica de las organizaciones públicas” Este trabajo ayuda a reconocer los factores y conexiones motivadoras que influyen en las actitudes, intenciones, intercambio y creación de conocimiento de los miembros de una comunidad de práctica, un área de estudio poco investigada, especialmente en el sector público.

Considerando que la impartición de conocimientos es una acción intencionada, se emplean las Teorías del Comportamiento Planificado y Triandis. Como este es un análisis orientado a la gestión pública, se incorpora la Motivación por el Servicio Público, como un modelo pro-social que promueve el interés general. Teniendo en cuenta que las comunidades de práctica son espacios favorables para la creatividad, también se analiza la relación entre la difusión y la creación de conocimiento organizacional. Para corroborar el estudio de forma empírica, se utilizó una estrategia metodológica combinada, llevando a cabo 13 entrevistas y encuestas a 2.550 empleados de la administración fiscal de Ecuador.

Mediante la codificación, como técnica para el estudio de entrevistas, se identificaron 63 elementos que podrían afectar las creencias de los individuos para difundir conocimientos. Finalmente, utilizando ecuaciones estructurales, se corroboró que las actitudes y normas sociales tuvieron una influencia positiva en la intención de transmitir conocimientos; el control conductual percibido no lo hizo. Además, se confirmó el efecto de la intención, la regulación del comportamiento percibido, las condiciones de facilitación y los patrones de comportamiento en la conducta de compartición. En contraposición a lo que se pensaba, la Motivación por el Servicio Público no influyó en la divulgación, pero sí en la creación de conocimientos.



A nivel regional, se cita a Romero (2019), quién realizó un estudio doctoral denominado “Modelo transpedagógico de la cultura llanera desde la identidad regional”. La Tesis muestra como propósito Generar un modelo transpedagógico de la cultura llanera desde la identidad regional en las instituciones educativas; tomando como realidad ontológica la Escuela Primaria “Las Raicitas”, ubicada en la parroquia Mucuritas del municipio Achaguas estado Apure, como un componente del sentimiento venezolano que se manifiesta en las diversas expresiones de la vida, facilitando así el reconocimiento histórico y etnocultural de sus expresiones en la vida cultural de la nación.

En lo que respecta a la fundamentación teoría, se basa en las aportaciones del enfoque constructivista; en lo que respecta a la metodología, se inclinó hacia el paradigma cualitativo donde se examinan las acciones humanas, empleando el método fenomenológico que muestra las interrelaciones de los procesos cotidianos, sustentado por la hermenéutica, dado que el lenguaje tiene un rol fundamental en la formulación de teorías. Los procedimientos de recolección de información fueron la entrevista y la observación mediante un guion de observación que se implementó a tres (3) informantes. Se examinó esta información mediante la categorización y, como confirmación, la triangulación para progresar con la teoría.

Desde el ámbito legal la gestión cultural en Venezuela se sustenta en un marco legal amplio y complejo que abarca la Constitución, leyes especiales, reglamentos, planes, estrategias, jurisprudencia y tratados internacionales. Es importante subrayar que este marco legal está en constante evolución, adaptándose a las nuevas necesidades y desafíos del sector cultural.

En primer lugar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), constituye los principios rectores de la gestión cultural en Venezuela, destacando en su articulado lo siguiente:

Artículo 98: La cultura como derecho fundamental y deber social.



Artículo 99: Protección y promoción de la cultura, patrimonio cultural y diversidad cultural.

Artículo 100: Deber del Estado de garantizar el acceso a la cultura.

Artículo 104: Reconocimiento de la cultura popular como patrimonio cultural.

Ley Orgánica de Cultura (LOC, 2014). Desarrolla los preceptos constitucionales en materia cultural, definiendo:

Objetivos de la gestión cultural: democratización cultural, desarrollo cultural, interculturalidad, protección del patrimonio cultural.

Competencias del Estado: formular políticas públicas, financiar proyectos culturales, promover la participación ciudadana.

Creación del Sistema Nacional de Cultura: instancia para la coordinación y articulación de la gestión cultural.

Reglamentos y normas técnicas: Desarrollan y complementan las leyes, regulando aspectos específicos de la gestión cultural.

Planes y estrategias nacionales: Definen las prioridades y líneas de acción de la gestión cultural a corto, mediano y largo plazo.

Jurisprudencia: Las decisiones judiciales en materia cultural también sientan precedentes y orientan la gestión cultural.

Tratados internacionales: Venezuela ha suscrito diversos tratados internacionales que obligan al Estado a proteger y promover la cultura, como la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2025).

En tal sentido, desde el ámbito ontológico la evolución de la cultura y sus costumbres se originan en la producción social, o sea, fenómenos sociales que se encuentran inmersos en la sociedad, evolucionando en esferas económicas, políticas, ambientales y socioculturales, creando una conexión con su entorno desde la esencia, la percepción, el entendimiento, la convivencia y la interpretación de la realidad. Por ende, estas prácticas no son independientes de las organizaciones, ni de las necesidades o problemáticas que se visualizan ni al contexto en el que se desarrollan.



Al respecto, Moreno (2017) expresa que:

Con la conformación del Estado moderno, la cultura en general y las artes en específico, se vuelven objeto de intervención estatal, para lo cual éste genera un conjunto de organizaciones que operan mediante lineamientos entendidos como orientaciones de acción, que contienen dimensiones cognitivas y representaciones entorno a lo artístico, son puestos en circulación mediante la implementación de dichas acciones políticas, configurando. En este contexto, las obras artísticas siempre han estado vinculadas a las instituciones del Estado, empleando estos medios de manera instrumental para transmitir discursos destinados a públicos determinados, que aspiran a comprender la realidad social y que, a su vez, forman parte del mundo en el que residimos.

La investigación se basó en el supuesto ontológico enfocado en los rasgos de la investigación cualitativa, además, se dirigió hacia una acción epistemológica, que según Ugas (2013) define la labor de investigar como un proceso. “Con dinamicidad progresivo-regresiva que opera con una racionalidad para alcanzar inclusividad y coherencia” (p. 18). En tal sentido, se lleva a relacionar su visión general del proceso de investigación con la especificidad de la interpretación hermenéutica del discurso oral. Este asunto permite un despliegue donde el investigador cualitativo es reflexivo, creativo, orientado a la producción de conocimiento sobre la realidad social.

En este contexto, se vincula su perspectiva global del proceso de investigación con la particularidad de la interpretación hermenéutica del discurso verbal. Este tema posibilita una implementación en la que el investigador cualitativo es reflexivo, creativo, enfocado en la generación de conocimiento acerca de la realidad social.



Conclusiones

Sin lugar a duda la complejidad de la gestión cultural desde la perspectiva de la administración policial destaca la necesidad de un enfoque más integral y sensible. Las autoridades deben reconocer que la cultura no es un elemento a para controlar, sino un recurso valioso para fomentar la paz y la cohesión social. Un diálogo abierto y una colaboración estrecha entre la policía y los gestores culturales podrían conducir a un entorno en el que la cultura florezca y la seguridad se fortalezca, beneficiando así a toda la comunidad barinesa. Este cambio de enfoque puede ser la clave para construir un estado más seguro y culturalmente vibrante.

Ciertamente, la perspectiva metodológica facilitará el manejo de situaciones problemáticas mediante un proceso dialógico reflexivo. Evidentemente, la construcción colectiva que se realice desde los espacios de grupo conducirá a una transformación organizacional, posicionándose de manera creativa y transformándose mediante el uso de herramientas y competencias que se adquieran durante el proceso de investigación. Esto permitirá a su vez adquirir un entendimiento más detallado de la complejidad de la administración cultural en la organización, reconocer los retos y conflictos a los que se enfrenta la administración cultural y sugerir soluciones innovadoras y sostenibles para la gestión.

Referencias

Balza, I. (2011). *El camino de los valores: Ética para la vida*. Editorial Texto.

Buenaventura, R. (s/f). *La gestión cultural para el desarrollo. Su expresión en el caribe*. Universidad Simón Bolívar.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999).
Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999,
N° 36.860



- Ley Orgánica de Cultura (LOC, 2014). Publicada en Gaceta Oficial N° 6.154 Extraordinario del 19 de noviembre de 2014)
- Licon, W. y Vélez, A. (2007). *Apuntes de la gestión cultural a la administración de la cultura*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario
- Millán-Gómez, M. Ángel. (2021). Cultura Organizacional en la Administración Pública. *Revista Docentes 2.0*, 11(2), 5–18.
<https://doi.org/10.37843/rted.v11i2.229>.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Oviedo, M. (2020). *La motivación en la creación y compartición de conocimiento en las comunidades de práctica de las organizaciones públicas*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador
- Reyes, J. (2020). Transformar la cultura de las organizaciones: un desafío desde la indagación apreciativa generativa. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 363-370.
- Romero, C. (2019). *Transpedagogía de la Cultura Llanera. Mirada Fenológica desde la Identidad Regional*. Tesis Doctoral. Universidad Fermín Toro
- UNESCO (2005). *Formación en gestión cultural y políticas culturales*. Directorio Iberoamericano de Centros de Formación.
- Ugas, G. (2013). *La Educada Ignorancia. Un modo de ser del Pensamiento*. Palmira, Estado Táchira, Venezuela: Lito-Formas.